



Interlocutorio	398
Radicado	05 266 31 03 003 2024 00038 00
Proceso	Verbal- Restitución de inmueble dado en arrendamiento financiero leasing
Demandante (s)	Fondo Nacional de Ahorros Carlos Lleras Restrepo
Demandado (s)	Monica Patricia Echeverri Bedoya
Asunto	Rechaza demanda

## JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Al no subsanarse los requisitos exigidos por auto de 21 de febrero de 2024, de acuerdo con el artículo 90 C.G.P., el Juzgado,

### RESUELVE

Primero: Rechazar la demanda.

Segundo: Archivar el expediente, previa desanotación en el Sistema de Gestión Judicial.

### NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA  
JUEZ

Firmado Por:  
Diana Marcela Salazar Puerta  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Civil 003  
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 934dd3ef597e24c765a889fd84a9b91833dbcbdb20f7b52c6e5322c646b753ed

Documento generado en 08/03/2024 03:47:21 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**